INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.10028853

Por medio del presente Álvaro Miguel Martín Báez Parra, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.053.609.937 de Paipa, en calidad de secretario general, designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No C01-PCCNTR.9452776, suscrito con JULIAN ANDRES RUIZ PACHECO CC 1057464477 expedida en Ramiriquí., en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar **INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.10028853
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FUMIGACION, DESINFECCIÓN, DESRATIZACION Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, HOGARES FAMIS Y AGRUPADOS, PLAZA DE MERCADO Y PALACIO MUNICIPAL
CONTRATISTA: **CC:**	JULIAN ANDRES RUIZ PACHECO CC 1057464477 expedida en Ramiriquí
SUPERVISOR:	ALVARO MIGUEL MARTIN BÁEZ PARRA SECRETARIO GENERAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OCTUBRE 2 DE 2026
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 5 DE 2026
PLAZO	15 DIAS
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	20-10-2026
VALOR	
VALOR INICIAL	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)
VALOR TOTAL	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)

No. Registro Presupuestal: 2026000519	***Fecha expedición:*** *02 octubre 2026*
RUBRO: 2.3.2.02.02.009 **FUENTE:** 1.2.4.3.03	**DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INV/SALUD Y PROTECCION SOCIAL/inspección vigilancia y control/intersubsectorial salud/ servicios de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores.

RUBRO: 2.3.2.02.02.009 **FUENTE:** 1.2.4.3.04	**DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INV/SALUD Y PROTECCION SOCIAL/inspección vigilancia y control/intersubsectorial salud/ servicios de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores.
RUBRO: 2.3.2.02.02.009 **FUENTE:** 1.2.4.1.03	**DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP-EDUCACION CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL /EDUCACION/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar básica y media/Intersubsectorial Educación/Servicio educativo
RUBRO: 2.3.2.02.02.009 **FUENTE:** 1.3.3.1.00	**DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración publica territorial/intersubsectorial gobierno/sedes dotadas

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

No.	ITEM	CUMPLIMIENTO
1	Realizar la Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas de las sedes Educativas Urbanas incluido restaurantes escolares.	El contratista realizó la Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas de las sedes Educativas Urbanas incluido restaurantes escolares.
2	Realizar la Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas de las sedes Educativas Rurales incluido restaurantes escolares	El contratista realizó la Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas de las sedes Educativas Rurales incluido restaurantes escolares.
3	Realizar la Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas de plaza de mercado . .	El contratista realizó la Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas de plaza de mercado
4	Realizar la Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas de hogar infantil central	El contratista realizó la Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas de hogar infantil central

5	Realizar la Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas de hogares comunitarios	El contratista realizó la Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas de hogares comunitarios
6	Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas jardín agrupado y FAMI	El contratista realizó Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas jardín agrupado y FAMI
7	Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas del palacio municipal	El contratista realizó Fumigación, desinfección y lavado de tanques de agua, desratización, control integral de plagas del palacio municipal
8	El contratista deberá suministrar la ficha técnica, hojas de seguridad y demás documentación pertinente sobre los productos a utilizar.	El contratista suministro la ficha técnica, hojas de seguridad y demás documentación pertinente sobre los productos a utilizar.
9	El contratista encargado deberá velar por que cada uno de los elementos o insumos empleados sean de bajo impacto para el medio ambiente y que estén autorizados por el Ministerio de la Protección Social y la OMS.	Los elementos e insumos utilizados por el contratista son los autorizados por el ministerio de protección social y la OMS
10	El contratista deberá hacer la disposición ambientalmente segura de los residuos resultantes de la ejecución del objeto del contrato	El contratista dispuso adecuadamente de los residuos resultante de la labor teniendo en cuenta el impacto ambiental que pueda generar
11	En caso de encontrarse cadáveres de roedores y otros animales e insectos, será el contratista quien se encargue de su disposición final bajo los parámetros establecidos para tal fin.	El contratista dispuso de forma segura los cadáveres de los animales resultantes de las actividades derivadas del contrato
12	Las actividades de control de plagas, debe ser comunicado a al Municipio con anticipación y a los encargados de cada una de las edificaciones a intervenir.	El contratista informo a la supervisión con anterioridad de cada uno de los sitios a intervenir con fecha y hora.
13	Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato	El contratista informo oportunamente sobre cada una de las actividades a realizar producto de la ejecución del contrato.

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de cobro.

- ✓ Informe de entrega
- ✓ Anexo fotográfico.
- ✓ Planilla aportes a seguridad social correspondientes
- ✓ Verificación de planilla

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la forma de pago definida en el contrato: FORMA DE PAGO: cancelará al contratista, mediante único pago previa presentación del informe respectivo junto con los soportes del caso, avalado por el supervisor que se designe, acreditación de estar al día en el régimen de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales), parafiscales si es del caso, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la entidad para el trámite de cuentas. Para todos los pagos se deberá contar con el visto bueno del supervisor del contrato. Nota: Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la secretaria General y de Gobierno dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 16.000.000	
2	VALOR ADICIONADO:		
3	VALOR PRESENTE INFORME:		$ 16.000.000
4	VALOR EJECUTADO:		$ 0,00
5	SALDO POR EJECUTAR:		$ 0,00
6	**SUMAS IGUALES:**	$ 16.000.000	$ 16.000.000

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista JULIAN ANDRES RUIZ PACHECO CC 1057464477 expedida en Ramiriquí, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.10028853 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FUMIGACION, DESINFECCIÓN, DESRATIZACION Y LAVADO DE TANQUES DE LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, HOGARES FAMIS Y AGRUPADOS, PLAZA DE MERCADO Y PALACIO MUNICIPAL, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y

programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato CO1.PCCNTR.10028853, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el JULIAN ANDRES RUIZ PACHECO CC 1057464477 expedida en Ramiriquí, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.

- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social.

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades o anormalidades en el contrato en el periodo en mención.

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá".*

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ALVARO MARTIN BÁEZ PARRA
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Álvaro Martín Báez Parra	Secretario General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			